



ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
<ul style="list-style-type: none">Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Marque con una X el tipo de documento:				
CONTRATO MC	X	ORDEN		CONVENIO
Numero	MC-004-2025	De	28-02-2025	
Certificado de Disponibilidad	25000151	De	19-03-2025	
Registro Presupuestal	25000737	De	03-04-2025	
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGÜÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ, BOLÍVAR"				
supervisor	MANUEL PEÑA TEHERAN- SECRETARIA DE PLANEACION.			
Contratista	CONSTRUARH S.A.S, CON NIT. 900.723.109-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.825.607			
Valor del contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTE (\$45.000.000).INCLUIDO IVA.- El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la suscripción y ejecución del mismo.- Las estampillas, tasas municipales, estampillas departamentales y demás que se causen en la suscripción deben estarán a cargo del contratista			
El plazo máximo de ejecución será de El contrato tendrá un plazo de ejecución de Diez (10) días, contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá sobrepasar la vigencia 2025				
ACUERDO DE INICIO				
En	Magangué	a los	tres	07
				Días del mes
				de
				Abril
				De
2025	se reunieron	MANUEL PEÑA TEHERAN- SECRETARIA DE PLANEACION.		
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO		y	CONSTRUARH S.A.S, CON NIT. 900.723.109-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.825.607	
En su calidad de contratista				
Fecha de inicio del contrato:		07	De	Abril
			De	2025
Fecha de terminación del contrato:		22	De	Abril
			De	2025
OBSERVACIONES				
La presente acta se firma a los Siete (07) días del mes de Abril de 2025, y se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el contrato de: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGÜÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ, BOLÍVAR"				
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de Abril de 2025.				

MANUEL PEÑA TEHERAN
SUPERVISOR

ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS
R.L CONSTRUARH S.A.S
CONTRATISTA



ALCALDE MUNICIPAL(E)

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000737

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No. 25000737

jueves 03 abril 2025

Beneficiario: 900723109 - CONSTRUARH S.A.S.

NIT: 900723109

No. del Certificado de disponibilidad 25000151

Contrato No: MC-004-2025

Tiempo de Ejecucion: 10 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.24.02	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TRANSPORTE RECURSOS PROPIOS SGP OTROS SECTORES	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2402102	2402	\$ 45.000.000,00
Total Reserva..					\$ 45.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CUARENTA y CINCO MILLONES de Pesos

Objeto

COMUNICACION DE ACEPTACION MC-004-2025 -CUYO OBJETO " ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRASCOMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DELCOLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEPAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ,BOLÍVAR

INGRID POMBO DOMINGUEZ

Secretaría de Hacienda

Solicito: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO

Elaboró: LMORA

Imprimió: LIBIA MORA COHEN

IP Imprimió: 190.61.57.2, 108.162.212.198,



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
APROBACION DE POLIZAS**

Vigencia:
01/001/202
4



Versión: 01

**ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES**

La Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Magangué - Bolívar, en uso de sus facultades legales previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y Decreto 0062 de 2016 emanado de la Alcaldía Municipal de Magangué.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magangué mediante comunicación expresa e incondicional aceptó la propuesta presentada dentro del Proceso de Mínima Cuantía N° MC-004-2025 por el señor **ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.102.825.607, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad por acciones simplificadas **CONSTRUARH S.A.S.** identificada con NIT 900.723.109-1, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR"**.

Que, de conformidad con la Comunicación de la Aceptación de la Oferta, corresponde al CONTRATISTA, constituir a favor del Municipio de Magangué, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, esto es, una garantía bancaria o en una póliza de seguro, expedidas por Bancos o compañías de seguros, respectivamente, legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare: a) Cumplimiento del contrato y b) Calidad del servicio.

Que, con ocasión a lo anterior, el contratista presentó la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 540-47-994000035026, expedida el día 07 de abril de 2025 por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6**, la cual ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4.500.000,00	DESDE 04/04/2025 HASTA 09/09/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$4.500.000,00	DESDE 10/05/2025 HASTA 10/05/2030

Que es deber del municipio, expedir acto administrativo motivado a través del cual se apruebe la Póliza de Seguro de Cumplimiento expedida por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6**, presentada por el Contratista y vigencias aseguradas, documentos que hacen parte integral del Contrato celebrado, tal como lo ordena la Ley.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
APROBACION DE POLIZAS**

Vigencia:
01/001/202
4



Versión: 01

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

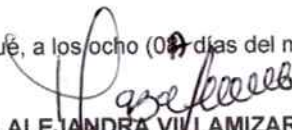
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese y apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 540-47-994000035026, expedida el día 07 de abril de 2025 por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6**, la cual ampara los riesgos, vigencias y cuantías del Proceso de Mínima Cuantía N° **MC-004-2025** dentro del cual el Municipio de Magangué mediante comunicación expresa e incondicional aceptó la propuesta presentada por el señor **ARMANDO DAVID DIAZ OLMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.102.825.607, obrando en calidad de **Representante Legal de la sociedad por acciones simplificadas CONSTRUARH S.A.S.** identificada con NIT 900.723.109-1, cuyo objeto es: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase a la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6** como entidad aseguradora la cual queda vinculada según las disposiciones estipuladas en la póliza detallada anteriormente

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Secretario de Hacienda Municipal y al Director Financiero para lo de su competencia.

Dado en Magangué, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025


MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENDO
Jefe de la Oficina Jurídica Municipal

Proyectado por: MJB. P.U. Oficina Jurídica
Revisado y aprobado por: MVM. Jefe Oficina Jurídica

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401937965

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000035026 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DÍA MES AÑO
7 4 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA MES AÑO
7 4 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSTRUARH SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.723.109-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 8 A 26 A 03 PIONEROS.

CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE

TÉLEFONO: 6052802211

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MAGANGUE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.432-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MAGANGUE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.432-2**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

Descripción Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Contrato	04/04/2025	09/09/2025	4,500,000
CUMPLIMIENTO	10/05/2025	10/05/2030	4,500,000
CALIDAD DEL SERVICIO (POST-CONTRACTUAL)			

BENEFICIARIOS
NIT 800028432 - MUNICIPIO DE MAGANGUE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE NO DE FECHA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUÉ Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR. CONTRATO MC-004-2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:	
\$\$\$ 9,000,000.00	\$\$\$ 97,841.10	\$\$\$ 15,000.00	\$\$\$ 21,439.81	\$\$\$ 134,281.00	
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE SEGU	10333	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)/701861000015(0020)000000000070005401937965

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 8180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<http://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000035026 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSTRUARH SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.723.109-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MAGANGUE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.028.432-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MAGANGUE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.028.432-2

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401937965

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000035026 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA	COD. AGENCIA: 540	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	4	2025
DÍA	MES	AÑO						
7	4	2025						
		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	7	4	2025
DÍA	MES	AÑO						
7	4	2025						
		FECHA DE EXPEDICIÓN						
		FECHA DE IMPRESIÓN						

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSTRUARH SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.723.109-1
DIRECCIÓN: CARRERA 8 A 26 A 03 PIONEROS.	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE
	TELÉFONO: 6052802211

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MAGANGUE	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.028.432-2
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MAGANGUE	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.028.432-2

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

Descripción Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Contrato			
CUMPLIMIENTO	04/04/2025	09/09/2025	4,500,000
CALIDAD DEL SERVICIO (POST-CONTRACTUAL)	10/05/2025	10/05/2030	4,500,000

BENEFICIARIOS
NIT 800028432 - MUNICIPIO DE MAGANGUE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE NO DE FECHA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS DE ACCESO Y TARIMA DEL COLISEO DE MAGANGUE Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 31 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, BOLIVAR. CONTRATO MC-004-2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:	
\$\$\$ 9,000,000.00	\$\$\$ 97,841.10	\$\$\$ 15,000.00	\$\$\$ 21,439.81	\$\$\$ 134,281.00	
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MENDOZA ROMERO COMPAÑIA LTDA ASESORES DE SEGU	10333	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES, Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad. lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000035026 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSTRUARH SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.723.109-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MAGANGUE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.028.432-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MAGANGUE

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.028.432-2

TEXTO ITEM 1

CLIENTE